



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **51241 CD – FP - PS** de la señora diputada Ulieldin, por el cual se solicita disponga evalúe la posibilidad de llevar a cabo un relevamiento integral de los Samcos existentes en las distintas ciudades y localidades, a fin de poder conocer el real estado en que estos se encuentran, así como los recursos de orden humano técnico y material con lo que cuentan para atender las necesidades de salud de la población; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación con los SAMCo del departamento San Martín, evalúe la posibilidad de:

- a) llevar a cabo un relevamiento integral de los SAMCos existentes en las ciudades y localidades del departamento, a fin de poder conocer el real estado en que estos se encuentran, así como los recursos de orden humano, técnico y material con los que cuentan para atender las necesidades de salud de la población; y,
- b) crear un Comité de Salud del Departamento, a fin de llevar adelante un plan de trabajo a mediano y largo plazo, que tenga en miras la mejora continua en la prestación de los servicios de salud, disponiéndose asimismo que se invite a participar en su integración a todo el personal de los SAMCos, gobiernos locales, representantes del sector privado, organizaciones de la Sociedad Civil y a las instituciones académicas con formación en el áreas de salud,



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

incluyéndose entre las mismas a la Universidad Nacional del Litoral (UNL) y Universidad Nacional de Rosario (UNR).

**Sala de la Comisión Mixta, 14 de junio de 2023.**

**Firmantes: CIANCIO – BALAGUÉ – DONNET – HYNES – GONZÁLEZ –  
OLIVERA – ARMAS BELAVI.**